



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Morelia, Mich., a 01 de febrero de 2025

COMUNICADO

A las y los interesados en solicitar gratuidad para el ciclo escolar 2025-2025, les informamos que deben atender las indicaciones siguientes:

- 1.- Descargar el formato original de gratuidad en .PDF, desde su cuenta del SIIA; la Tesorería de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo **NO ACEPTA** el formato de gratuidad en captura de pantalla, impresiones escaneadas, fotografía o como documento adjunto en Drive u otra aplicación de almacenamiento. De igual manera, debes revisar que el formato sea perfectamente legible, que cuente con el código de barras en la parte superior derecha, que corresponda al **ciclo 2025/2025**, y que contenga el nombre del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, como se muestra en ejemplo anexo al final del comunicado.
- 2.- Debes enviar desde tu correo electrónico institucional (con dominio @umich.mx), el archivo original .PDF de gratuidad, al correo electrónico institucional de la Regencia **regencia.cpnsh+gratuidad@umich.mx**, siendo este el único correo por el que se tramitarán las solicitudes de gratuidad. No se dará trámite a las solicitudes de gratuidad que provengan de una cuenta de correo electrónico personal o distinta a la asignada por el SIIA, con la finalidad de garantizar que la petición se realiza por la o el estudiante interesado.
- 3.- Las solicitudes de gratuidad para el ciclo escolar 2025-2025, se recibirán en el periodo comprendido del **4 al 25 de febrero de 2025**. Concluido el periodo señalado, no se dará trámite a ninguna petición, por lo tanto, deberán hacer el pago correspondiente, para que puedan concluir en tiempo y forma su proceso.
- 4.- Una vez recibida la solicitud de gratuidad por la Regencia, **esta acusará de recibido, solamente si se reúnen los requisitos de forma antes señalados.**



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- 5.- El personal de Regencia, capturará las solicitudes y adjuntará los archivos originales en .PDF recibidos, en cuanto la Tesorería abra la plataforma y permita su captura. (Estar al pendiente en la página web del Colegio sobre la publicación de la fecha).
- 6.- Una vez que la Tesorería valide la solicitud de gratuidad, la deuda por concepto de "Aportación Institucional", desaparecerá aproximadamente a los 5 (cinco) días hábiles siguientes a que el personal de la Tesorería lo realice. **NO DEPENDE** del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.
- 7.- A más tardar el día **26 de febrero de 2025**, la Regencia publicará en el apartado de avisos de la página web del colegio (www.colegio.umich.mx), la lista de solicitudes que fueron aceptadas o rechazadas por la Tesorería

COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ATENTAMENTE


DRA. JANETH MORALES CORTÉS
REGENCIA
2022 - 2026



COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Santiago Tapia #401 colonia Centro, Morelia Michoacán, CP 58000, Teléfono (443) 322 35 00

RFC UMS300101KE8



Nombre: MATRICULA Y NOMBRE COMPLETO

Dependencia: 101 Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo

Concepto: 0317 APORTACION INSTITUCIONAL 1.4

Ciclo Escolar: 25/25 MS

No puedo aportar, elijo la reinscripción gratuita.

Procedimiento Administrativo de reinscripción gratuita.

1. Generar este formato de Solicitud de Inscripción Gratuita en PDF.
2. Enviar el archivo generado en formato pdf al correo electrónico institucional de la dirección o coordinación de tu dependencia académica para registro. Puedes consultar el listado de los correos electrónicos institucionales de las unidades académicas en el enlace <https://umich.mx/unidades-academicas.html>
3. Esperar confirmación por parte de la dirección o coordinación del envío de Solicitud de Inscripción Gratuita a la Tesorería.
4. Continuar con tu trámite de inscripción.

Actividades y/o Eventos Deportivos.

Título de Dependencia Académica

Sello de la Dependencia

